

Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la estructura organizacional y reingeniería de procedimientos para la gestión administrativa, financiera y comercial del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) de la Provincia del Neuquén

Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial

Préstamo BID 3835/OC-AR - Nro. SEPA: PFGP-322-SCC-CF

"Servicio de consultoría para el fortalecimiento de la estructura organizacional y reingeniería de procedimientos para la gestión administrativa, financiera y comercial del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) de la Provincia del Neuquén."

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS.

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Disponer de una estructura organizacional y marcos de procedimientos homogéneos y unificados para la gestión administrativa y comercial del EPAS, con sus correspondientes manuales de procedimientos y formularios de aplicación, de modo que posibilite la simplificación operativa de circuitos internos y servicios administrativos al usuario.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos:

- Lograr que las gerencias y departamentos a cargo del funcionamiento administrativo, financiero y comercial del EPAS dispongan de nuevos marcos organizacionales y de procedimientos adecuados, para generar prácticas de gestión basadas en estándares de eficacia y eficiencia. Para el cumplimiento de este objetivo, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseñar y elaborar los circuitos y macroprocesos seleccionados de los departamentos administrativos, financieros y comercial.
- Diseñar y elaborar los manuales de procedimientos claves a nivel administrativo, financiero y comercial.
- Reordenar los circuitos administrativos en materia financiera y comercial, y sustentarlos tecnológicamente, a fin de constituirlos en procesos adecuadamente definidos, claros, transparentes y ágiles, tanto para la generación de soluciones para el estamento gerencial como para la funcionalidad del trabajo de los agentes intervinientes.

- Contribuir a que el EPAS disponga de la estructura organizacional y de gestión, además del desarrollo metodológico y funcional para la implementación de instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación de resultados institucionales, en función de los objetivos trazados y las metas de desempeño definidas por el Ente. Para el cumplimiento de este objetivo, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseñar y elaborar la metodología, instrumentos y procedimientos de monitoreo y evaluación de gestión del EPAS.
- Diseñar y elaborar los marcos conceptuales, metodológicos y operativos para potenciar en las áreas administrativas el desarrollo de funciones vinculadas a la planificación y evaluación de las metas de gestión.
- Generar acciones de capacitación y entrenamiento para la implementación de acciones sistemáticas de monitoreo en base de resultados de áreas o departamentos estratégicos de la empresa.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de ocho (8) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en US\$, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior (<https://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php>), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico una copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 9 de noviembre de 2021 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gov.ar